

Popayán, 29 de mayo de 2026

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS**

Popayán

Asunto: Prestación del servicio de recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de extintores a todo costo, incluyendo pintura, inspección, pruebas técnicas y reemplazo de repuestos de acuerdo con las necesidades identificadas en cada equipo, conforme a especificaciones técnicas requeridas.

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores a todo costo, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Municipio de Popayán	Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo ABC de 5 libras, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. 1. Recarga: El peso del agente extintor en la recarga debe ser igual al peso marcado en la etiqueta. Para los extintores que no tienen el peso marcado en la etiqueta, debe adherirse al cilindro una etiqueta permanente que indique el peso bruto. Después de recargados los extintores presurizados y auto expelentes deberán ser sometidos a una prueba de fuga. 2. Presurización: El extintor de tipo presurizado recargable debe presurizarse solamente a la presión de carga estipulada en la placa del extintor. 3. Los procedimientos de mantenimiento deben incluir una revisión exhaustiva de los elementos básicos del extintor contra incendio y los componentes del sistema de monitoreo electrónico y seguir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante: (1) Partes mecánicas del extintor (2) Agente extinguidor, (3) Agentes expelentes de todo tipo de extintores. (4) Apariencia física. (5) Componentes del sistema de monitoreo electrónico. (6) Verificación interna y externa.(7) Sello o Indicadores de alteración. Al hacerle el mantenimiento, el sello de un extintor recargable debe removerse operándolo al romperlo y separarlo del mecanismo de bloqueo. Después de completar el mantenimiento de acuerdo a los procedimientos aplicables un nuevo sello deberá ser instalado. Todo extintor que pase por un mantenimiento que incluya examen interno o que haya sido recargado deberá tener un collar como "verificación de servicio" localizado alrededor del cuello del cilindro o contenedor. El «collar de verificación del servicio» debe incluir el mes, el año cuando fue ejecutado el servicio, indicado por una perforación tal como la realizada con un sacabocado manual. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán	46191613	4	\$14.000	\$56.000
	Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo ABC de 10 libras, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. 1. Recarga: El peso del agente extintor en la recarga debe ser igual al peso marcado en la etiqueta. Para los extintores que no tienen el peso marcado en la etiqueta, debe adherirse al cilindro una etiqueta permanente que indique el peso bruto. Después de recargados los extintores presurizados y auto expelentes deberán ser sometidos a una prueba de fuga. 2. Presurización: El extintor de tipo presurizado recargable debe presurizarse solamente a la presión de carga estipulada en la placa del extintor. 3. Los procedimientos de mantenimiento deben incluir una revisión exhaustiva de los elementos básicos del extintor contra incendio y los componentes del sistema de monitoreo electrónico y seguir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante: (1) Partes mecánicas del extintor (2) Agente extinguidor, (3) Agentes expelentes de todo tipo de extintores. (4) Apariencia física. (5) Componentes del sistema de monitoreo electrónico. (6) Verificación interna y externa.(7) Sello o Indicadores de alteración. Al hacerle el mantenimiento, el sello de un extintor recargable debe removerse operándolo al romperlo y separarlo del mecanismo de bloqueo. Después de completar el mantenimiento de acuerdo a los procedimientos aplicables un nuevo sello deberá ser instalado. Todo extintor que pase por un mantenimiento que incluya examen interno o que haya sido recargado deberá tener un collar como "verificación de servicio" localizado alrededor del cuello del cilindro o contenedor. El «collar de verificación del servicio» debe incluir el mes, el año cuando fue ejecutado el servicio, indicado por una perforación tal como la realizada con un sacabocado manual. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán	46191613	35	\$22.000	\$770.000

*SEGURIDAD INDUSTRIAL *OXIGENO MEDICINAL *GASES INDUSTRIALES *EQUIPOS MÉDICO-HOSPITALARIOS

*HERRAMIENTA MANUAL Y ELÉCTRICA *EQUIPOS DE OFICINA *PAPELERÍA *ASEO Y MUCHO MÁS...

Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo ABC de 20 libras, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. 1. Recarga: El peso del agente extintor en la recarga debe ser igual al peso marcado en la etiqueta. Para los extintores que no tienen el peso marcado en la etiqueta, debe adherirse al cilindro una etiqueta permanente que indique el peso bruto. Después de recargados los extintores presurizados y auto expelentes deberán ser sometidos a una prueba de fuga. 2. Presurización: El extintor de tipo presurizado recargable debe presurizarse solamente a la presión de carga estipulada en la placa del extintor. 3. Los procedimientos de mantenimiento deben incluir una revisión exhaustiva de los elementos básicos del extintor contra incendio y los componentes del sistema de monitoreo electrónico y seguir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante: (1) Partes mecánicas del extintor (2) Agente extinguidor. (3) Agentes expelentes de todo tipo de extintores. (4) Apariencia física. (5) Componentes del sistema de monitoreo electrónico. (6) Verificación interna y externa. (7) Sello o Indicadores de alteración. Al hacerle el mantenimiento, el sello de un extintor recargable debe removerse operándolo al romperlo y separarlo del mecanismo de bloqueo. Después de completar el mantenimiento de acuerdo a los procedimientos aplicables un nuevo sello deberá ser instalado. Todo extintor que pase por un mantenimiento que incluya examen interno o que haya sido recargado deberá tener un collar como "verificación de servicio" localizado alrededor del cuello del cilindro o contenedor. El «collar de verificación del servicio» debe incluir el mes, el año cuando fue ejecutado el servicio, indicado por una perforación tal como la realizada con un sacabocado manual. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán	46191613	30	\$30.000	\$900.000
Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo ABC de 150 libras sobre ruedas, incluyendo pintura, inspección técnica, diagnóstico escrito y reposición de repuestos según las condiciones del equipo, garantizando su óptimo funcionamiento y sin admitir reparaciones provisionales o parches. Como parte del servicio, se deberá efectuar la verificación integral de los componentes mecánicos, el agente extintor, el sistema expelente, el estado físico, la inspección interna y externa, así como la revisión y reposición de sellos, incorporando el respectivo collar de verificación de servicio con la fecha de ejecución. La recarga deberá cumplir con el peso del agente extintor indicado en la etiqueta o, en su defecto, incorporar una etiqueta permanente con el peso bruto; adicionalmente, el equipo deberá someterse a prueba de fuga y presurizarse conforme a las especificaciones del fabricante. Dentro de las actividades se incluye la evaluación y verificación de las mangueras mediante prueba hidrostática, realizando el reemplazo de aquellas que no cumplan con los requisitos técnicos. Las mangueras que aprueben deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, fijada sin aplicación de calor, que incluya el mes y año de la prueba mediante perforación, así como el nombre o iniciales del responsable y de la entidad. Las actividades se ejecutarán en los predios ubicados en la calle 4 # 2-80 y en el Complejo Científico calle 5 # 26-00 de Popayán, dejando registro en el informe final de cumplimiento contractual.	46191613	3	\$260.000	\$780.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo CO2 de 5 libras, incluyendo pintura y el reemplazo de repuestos de acuerdo con las condiciones específicas de cada equipo. Esta actividad comprende la verificación del peso y la presión del extintor, la comprobación del estado del agente extintor, la inspección de la corneta y su correcto ajuste, así como el examen de válvulas, boquillas y demás componentes mecánicos. Adicionalmente, se deberá efectuar la prueba de conductividad al conjunto de manguera y sus accesorios realizando el reemplazo de aquellos conjuntos que no cumplan con los requisitos de la prueba. Todo el proceso deberá quedar debidamente registrado y evidenciado en el informe final de cumplimiento del contrato. Los conjuntos de mangueras que aprueben la prueba de conductividad deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, con dimensiones mínimas de 1/2 pulgada por 3 pulgadas (1,3 cm x 7,6 cm), fijada mediante un proceso que no implique la aplicación de calor. Dicha etiqueta deberá incluir, como mínimo, el año y mes de la ejecución de la prueba, indicados mediante perforaciones, así como el nombre o iniciales de la persona responsable de la prueba y el nombre de la entidad que la realiza. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán	46191601	24	\$30.000	\$720.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo CO2 de 10 libras, incluyendo pintura y el reemplazo de repuestos de acuerdo con las condiciones específicas de cada equipo. Esta actividad comprende la verificación del peso y la presión del extintor, la comprobación del estado del agente extintor, la inspección de la corneta y su correcto ajuste, así como el examen de válvulas, boquillas y demás componentes mecánicos. Adicionalmente, se deberá efectuar la prueba de conductividad al conjunto de manguera y sus accesorios realizando el reemplazo de aquellos conjuntos que no cumplan con los requisitos de la prueba. Todo el proceso deberá quedar debidamente registrado y evidenciado en el informe final de cumplimiento del contrato. Los conjuntos de mangueras que aprueben la prueba de conductividad deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, con dimensiones mínimas de 1/2 pulgada por 3 pulgadas (1,3 cm x 7,6 cm), fijada mediante un proceso que no implique la aplicación de calor. Dicha etiqueta deberá incluir, como mínimo, el año y mes de la ejecución de la prueba, indicados mediante perforaciones, así como el nombre o iniciales de la persona responsable de la prueba y el nombre de la entidad que la realiza. Lugar de recogida y entrega:	46191601	38	\$30.000	\$1.140.000

*SEGURIDAD INDUSTRIAL *OXIGENO MEDICINAL *GASES INDUSTRIALES *EQUIPOS MÉDICO-HOSPITALARIOS

*HERRAMIENTA MANUAL Y ELÉCTRICA * EQUIPOS DE OFICINA *PAPELERÍA *ASEO Y MUCHO MÁS...

	Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo CO2 de 20 libras, incluyendo pintura y el reemplazo de repuestos de acuerdo con las condiciones específicas de cada equipo. Esta actividad comprende la verificación del peso y la presión del extintor, la comprobación del estado del agente extintor, la inspección de la cometa y su correcto ajuste, así como el examen de válvulas, boquillas y demás componentes mecánicos. Adicionalmente, se deberá efectuar la prueba de conductividad al conjunto de manguera y sus accesorios realizando el reemplazo de aquellos conjuntos que no cumplan con los requisitos de la prueba. Todo el proceso deberá quedar debidamente registrado y evidenciado en el informe final de cumplimiento del contrato. Los conjuntos de mangueras que aprueben la prueba de conductividad deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, con dimensiones mínimas de 1/2 pulgada por 3 pulgadas (1,3 cm x 7,6 cm), fijada mediante un proceso que no implique la aplicación de calor. Dicha etiqueta deberá incluir, como mínimo, el año y mes de la ejecución de la prueba indicados mediante perforaciones, así como el nombre o iniciales de la persona responsable de la prueba y el nombre de la entidad que la realiza. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán Predio 2: El predio ubicado en la Carrera 9 # 23N-26 Ciudad Jardín Popayán Predio 3: El predio ubicado en Complejo Científico Calle 5 # 26 00 Popayán	46191601	7	\$30.000	\$210.000
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo A de 2,5 galones, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Incluye: Verificar el peso y presión del extintor, Comprobar el estado del agente del extintor, Comprobar el estado de la manguera y su respectivo ajuste, Examinar el estado de las válvulas, las boquillas y otras partes mecánicas. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán	46191601	14	\$30.000	\$420.000
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo K de 1,5 galones, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Incluye: Verificar el peso y presión del extintor, Comprobar el estado del agente del extintor, Comprobar el estado de la manguera y su respectivo ajuste, Examinar el estado de las válvulas, las boquillas y otras partes mecánicas. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán	46191601	1	\$30.000	\$30.000
	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo K de 2,5 galones, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Incluye: Verificar el peso y presión del extintor, Comprobar el estado del agente del extintor, Comprobar el estado de la manguera y su respectivo ajuste, Examinar el estado de las válvulas, las boquillas y otras partes mecánicas. Lugar de recogida y entrega: Predio 1: El predio ubicado en la calle 4 # 2 80 Popayán	46191601	2	\$30.000	\$60.000
Recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores a todo costo, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Municipio de Santander de Quilichao Sede la Casona Carrera 11 # 6-31	Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo ABC de 10 libras, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. 1. Recarga: El peso del agente extintor en la recarga debe ser igual al peso marcado en la etiqueta. Para los extintores que no tienen el peso marcado en la etiqueta, debe adherirse al cilindro una etiqueta permanente que indique el peso bruto. Después de recargados los extintores presurizados y auto expelentes deberán ser sometidos a una prueba de fuga. 2. Presurización: El extintor de tipo presurizado recargable debe presurizarse solamente a la presión de carga estipulada en la placa del extintor. 3. Los procedimientos de mantenimiento deben incluir una revisión exhaustiva de los elementos básicos del extintor contra incendio y los componentes del sistema de monitoreo electrónico y seguir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante: (1) Partes mecánicas del extintor (2) Agente extinguidor. (3) Agentes expelentes de todo tipo de extintores. (4) Apariencia física. (5) Componentes del sistema de monitoreo electrónico. (6) Verificación interna y externa. (7) Sello o Indicadores de alteración. Al hacerle el mantenimiento, el sello de un extintor recargable debe removerse operándolo al romperlo y separarlo del mecanismo de bloqueo. Después de completar el mantenimiento de acuerdo a los procedimientos aplicables un nuevo sello deberá ser instalado. Todo extintor que pase por un mantenimiento que incluya examen interno o que haya sido recargado deberá tener un collar como "verificación de servicio" localizado alrededor del cuello del cilindro o contenedor. El «collar de verificación del servicio» debe incluir el mes, el año cuando fue ejecutado el servicio, indicado por una perforación tal como la realizada con un sacabocado manual.	46191613	7	\$25.000	\$175.000

Realizar la recarga y el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo ABC de 20 libras, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno.				
1. Recarga: El peso del agente extintor en la recarga debe ser igual al peso marcado en la etiqueta. Para los extintores que no tienen el peso marcado en la etiqueta, debe adherirse al cilindro una etiqueta permanente que indique el peso bruto. Después de recargados los extintores presurizados y auto expelentes deberán ser sometidos a una prueba de fuga. 2. Presurización: El extintor de tipo presurizado recargable debe presurizarse solamente a la presión de carga estipulada en la placa del extintor. 3. Los procedimientos de mantenimiento deben incluir una revisión exhaustiva de los elementos básicos del extintor contra incendio y los componentes del sistema de monitoreo electrónico y seguir los procedimientos detallados en el manual de servicio del fabricante: (1) Partes mecánicas del extintor (2) Agente extinguidor. (3) Agentes expelentes de todo tipo de extintores. (4) Apariencia física. (5) Componentes del sistema de monitoreo electrónico. (6) Verificación interna y externa. (7) Sello o Indicadores de alteración. Al hacerle el mantenimiento, el sello de un extintor recargable debe removerse operándolo al romperlo y separarlo del mecanismo de bloqueo. Después de completar el mantenimiento de acuerdo a los procedimientos aplicables un nuevo sello deberá ser instalado. Todo extintor que pase por un mantenimiento que incluya examen interno o que haya sido recargado deberá tener un collar como "verificación de servicio" localizado alrededor del cuello del cilindro o contenedor. El «collar de verificación del servicio» debe incluir el mes, el año cuando fue ejecutado el servicio, indicado por una perforación tal como la realizada con un sacabocado manual.	46191613	4	\$35.000	\$140.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo CO₂ de 05 libras, <u>incluyendo dentro de estas actividades la ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la integridad estructural de sus componentes, tales como pruebas hidrostáticas cuando aplique</u>, de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes, así como pintura y el reemplazo de repuestos de acuerdo con las condiciones específicas de cada equipo. Esta actividad comprende la verificación del peso y la presión del extintor, la comprobación del estado del agente extintor, la inspección de la corneta y su correcto ajuste, así como el examen de válvulas, boquillas y demás componentes mecánicos. Adicionalmente, se deberá efectuar la prueba de conductividad al conjunto de manguera y sus accesorios, realizando el reemplazo de aquellos conjuntos que no cumplan con los requisitos de la prueba. Todo el proceso deberá quedar debidamente registrado y evidenciado en el informe final de cumplimiento del contrato. Los conjuntos de mangueras que aprueben la prueba de conductividad deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, con dimensiones mínimas de 1/2 pulgada por 3 pulgadas (1,3 cm x 7,6 cm), fijada mediante un proceso que no implique la aplicación de calor. Dicha etiqueta deberá incluir, como mínimo, el año y mes de la ejecución de la prueba indicados mediante perforaciones, así como el nombre o iniciales de la persona responsable de la prueba y el nombre de la entidad que la realiza.	46191601	3	\$35.000	\$105.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintores tipo CO₂ de 10 libras, <u>incluyendo dentro de estas actividades la ejecución de las pruebas necesarias para garantizar la integridad estructural de sus componentes, tales como pruebas hidrostáticas cuando aplique</u>, de conformidad con los lineamientos técnicos vigentes, así como pintura y el reemplazo de repuestos de acuerdo con las condiciones específicas de cada equipo. Esta actividad comprende la verificación del peso y la presión del extintor, la comprobación del estado del agente extintor, la inspección de la corneta y su correcto ajuste, así como el examen de válvulas, boquillas y demás componentes mecánicos. Adicionalmente, se deberá efectuar la prueba de conductividad al conjunto de manguera y sus accesorios, realizando el reemplazo de aquellos conjuntos que no cumplan con los requisitos de la prueba. Todo el proceso deberá quedar debidamente registrado y evidenciado en el informe final de cumplimiento del contrato. Los conjuntos de mangueras que aprueben la prueba de conductividad deberán contar con una etiqueta metálica o de material adecuado, con dimensiones mínimas de 1/2 pulgada por 3 pulgadas (1,3 cm x 7,6 cm), fijada mediante un proceso que no implique la aplicación de calor. Dicha etiqueta deberá incluir, como mínimo, el año y mes de la ejecución de la prueba indicados mediante perforaciones, así como el nombre o iniciales de la persona responsable de la prueba y el nombre de la entidad que la realiza.	46191601	7	\$35.000	\$245.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo K de 1,5 galones, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Incluye: Verificar el peso y presión del extintor, Comprobar el estado del agente del extintor, Comprobar el estado de la manguera y su respectivo ajuste, Examinar el estado de las válvulas, las boquillas y otras partes mecánicas.	46191601	1	\$35.000	\$35.000
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de extintor tipo K de 2,5 galones, incluye pintura y reemplazo de repuestos de acuerdo a las necesidades que presente cada uno. Incluye: Verificar el peso y presión del extintor, Comprobar el estado del agente del extintor, Comprobar el estado de la manguera y su respectivo ajuste, Examinar el estado de las válvulas, las boquillas y otras partes mecánicas.	46191601	1	\$35.000	\$35.000
TOTAL		181		\$5.821.000

TOTAL, GENERAL: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE.
(\$5.821.000)

Valor unitario total cotizado: Peso colombiano, IVA incluido.

Validez de la propuesta: 60 días calendario.

Medio de pago: A convenir.

*SEGURIDAD INDUSTRIAL *OXIGENO MEDICINAL *GASES INDUSTRIALES *EQUIPOS MÉDICO-HOSPITALARIOS

*HERRAMIENTA MANUAL Y ELÉCTRICA * EQUIPOS DE OFICINA *PAPELERÍA *ASEO Y MUCHO MÁS...

El servicio incluye: Recarga y mantenimiento preventivo y correctivo de extintores conforme a las condiciones técnicas de cada equipo.

Atentamente,

 **ORLANDO
VERGARA
LOZANO**

Firmado digitalmente
por ORLANDO
VERGARA LOZANO
Fecha: 2026.05.29
09:14:10 -05'00'

ORLANDO VERGARA LOZANO.
C.C. N° 79.643.561 de Bogotá D.C
Representante legal Grupo empresarial Vid SAS.
NIT.: 901 285 199-8
Cel. 320 962 6008
Dirección. Cra 6 A # 10 N 40



VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL